



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 25 NOV 2021

RES. H Nº 1387/21

EXPTE. Nº 4216/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **INGRID DEL PILAR ALTAMIRANO, LU Nº 707.788**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Mg. María Gabriela Soria y la Esp. Sara Elizabeth Orellana, aceptan la Dirección y la Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **INGRID DEL PILAR ALTAMIRANO, LU Nº 707.788**: "LA ENSEÑANZA EN TIEMPOS DE PANDEMIA: "APROXIMACIONES A LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DEL NIVEL SECUNDARIO DESDE LA MIRADA DE DOCENTES DE ESCUELAS DEL MACROCENTRO DE LA CIUDAD DE SALTA" (PERIODO 2020-2021)"

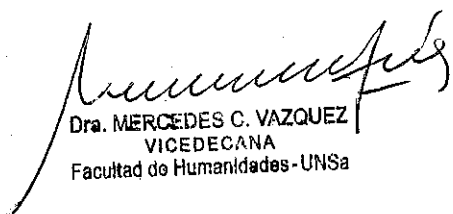
**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** a la Mg. María Gabriela SORIA y la Esp. Sara Elizabeth ORELLANA como Directora y Codirectora de tesis de licenciatura.

**ARTICULO 3º.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa